Lima, 24 de junio de 2020

Oficio N° 036-2020-2021-ADP-CD/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° DAVILA Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° H. ROVIRA Director General Parlamentario

Señora congresista
LESLYE LAZO VILLÓN
Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside el Proyecto de Ley 1146/2016-CR, que propone modificar el artículo 450 del Código Penal, respecto al arrojo de desperdicios en áreas naturales.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
cc. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

RU 083206